

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 23 de febrero de 2024. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para resolver memorial poniendo de presente la renuncia a poder, aportado por la apoderada de la parte demandada, Sírvasse Proveer.

La secretaria,
ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE
AUTO INTERLOCUTORIO No. 308
RADICACION: 2023-00441**

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

La apoderada judicial de la sociedad demandante, presenta renuncia a poder, aportando pantallazo de remisión del escrito a su poderdante vía correo electrónico, indicando encontrarse a paz salvo por concepto de honorarios.

El artículo 76 inciso 3º del C.G.P. que indica que: “La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido.”

Se allega memorial por el cual, la representante legal de la sociedad GASES DE OCCIDENTE S.A., E.S.P., confiere poder a la abogada ANGÉLICA MARÍA SÁNCHEZ QUIROGA, para seguir conociendo del trámite del presente asunto.

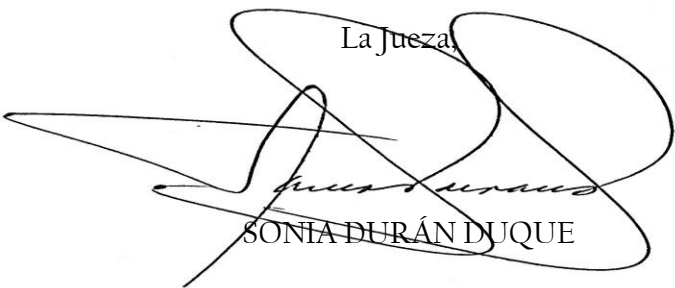
De acuerdo, a lo indicado en la norma citada, la instancia;

R E S U E L V E:

PRIMERO .- ACEPTAR LA RENUNCIA que del poder otorgado por la sociedad GASES DE OCCIDENTE S.A., hace la abogada CINDY GONZALEZ BARRERO, identificada con C.C. No. 1.130.623.502, portadora de la T.P. 253.862 del C.S. de la J., dentro del PROCESO EJECUTIVO adelantado contra el señor OSCAR MAURICIO ALMENDRA VALENCIA.

SEGUNDO.- RECONOCER PERSONERIA a la abogada ANGÉLICA MARÍA SÁNCHEZ QUIROGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.169.259 y T.P. No. 267.824 del C.S.J., para continuar la representación legal de la sociedad demandante, de conformidad con el poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

La Jueza

SONIA DURÁN DUQUE

**JUZGADO 03 TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

**En Estado No. 034 de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.**

Fecha: 27 DE FEBRERO DE 2024 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria